



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

SALTA, 07 de junio de 2010.

Expte. 6.328/10

Res. N° 406/10

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Emiliano Venier, secretario de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, mediante la cual solicita el auspicio académico para las jornadas "Que, cómo y dónde exportar desde Salta", y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas jornadas están organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Salta junto con la Cancillería Argentina y en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de Salta, la Federación Argentina de Municipios, los Partners del proyecto DELO (cooperación italiana) y otras instituciones locales,

Que en el citado evento se prevén disertaciones y exposiciones a cargos de expertos de Cancillería Argentina, encabezados por el Sr. Ministro Plenipotenciario Alejandro Alonso, y talleres de profundización a cargo de expertos de Aduana, SENASA, INTI, ONCCA, Pro Salta y la Cámara de Transportistas,

Que la temática del comercio exterior resulta de interés para estudiantes y graduados de las carreras de esta Facultad,

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Declarar de Interés Académico las jornadas "Qué, cómo y dónde exportar desde Salta", que se desarrollarán los días jueves 10 y viernes 11 de junio de 2010, en las sedes de la Cámara de Comercio e Industria de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

**Artículo 2º.** Comuníquese, regístrese y archívese.  
cgr.

ANA MARIA CARRALES DE YARADE  
DIRECTORA DE DESPACHO



DR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO